

## INFORME DEL COMISARIO

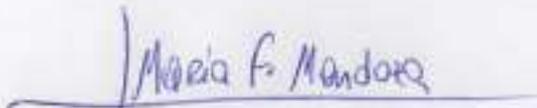
A los señores miembros del Directorio y Accionistas de EXPERIENCE ASESORAMIENTO MEDIOS Y EVENTOS EXPEMEDIOSEVENT S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la junta general de accionistas de EXPERIENCE ASESORAMIENTO MEDIOS Y EVENTOS EXPEMEDIOSEVENT S.A y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la resolución N°92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi informe:
2. En mi opinión los administradores de EXPERIENCE ASESORAMIENTO MEDIOS Y EVENTOS EXPEMEDIOSEVENT S.A, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el directorio y por los máximos organismos de la Compañía.
3. En cuanto a los administradores de EXPERIENCE ASESORAMIENTO MEDIOS Y EVENTOS EXPEMEDIOSEVENT S.A, ellos han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de comisario.
4. Considero que el control interno contable de EXPERIENCE ASESORAMIENTO MEDIOS Y EVENTOS EXPEMEDIOSEVENT S.A tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable pero no absoluta, y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran contablemente de forma correcta permitiendo la preparación de estados financieros de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
5. De acuerdo a estos criterios se realizó un examen selectivo de la evidencia que respalda las cifras del balance, evaluación de las normas y principios contables, constatación selectiva de los archivos, cumplimiento de la remisión de información para Organismos de Control.
6. En mi opinión de las cifras presentadas en los estados financieros de EXPERIENCE ASESORAMIENTO MEDIOS Y EVENTOS EXPEMEDIOSEVENT S.A se encuentran soportados por documentos y comprobantes contables los cuales han sido registrados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; así como también se ha preparado las Actas de Junta General

de Accionistas y todo los demás libros y documentos sociales de conformidad con las leyes vigentes en el Ecuador.

7. El registro de sus operaciones en sus libros, la correspondencia y los comprobantes se conservan debidamente, así como la información requerida correctamente archivada.
8. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de EXPERIENCE ASESORAMIENTO MEDIOS Y EVENTOS EXPEDIMEDIOSEVENT S.A, recibí toda la información necesaria y la entera colaboración por parte de la Administración, para poder realizar mis controles y a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
9. Dispuesto a proporcionar la información adicional que requieran, me suscribo.

Atentamente,



**ING. MARÍA FERNANDA MENDOZA**  
**COMISARIA PRINCIPAL**  
**C.I 131242149-6**  
**Manta, 12 de marzo 2020**